

POLITICA 10 REDUCCION DE LA POBREZA¹

Los niveles de pobreza y pobreza extrema en el ámbito nacional se han reducido.

EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA POR REGIÓN 2001-2004

Región	2001-IV		2002-IV		2003		2004	
	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema
Costa	48,1	11,1	47,0	13,0	43,0	10,4	40,8	8,1
Sierra	70,6	43,2	70,0	43,9	68,6	40,8	67,7	36,5
Selva	69,8	42,7	64,9	37,0	64,1	32,3	59,5	26,4
Total Nacional	54,3	24,1	53,8	24,2	52,2	21,9	51,6	19,2

Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004 - INEI.

El gasto de las familias, que es uno de los indicadores que refleja la mejora del bienestar, ha aumentado sobre todo en los estratos más necesitados de la población, como las áreas rurales, en especial en la sierra y la selva. Por ejemplo, los primeros 4 deciles de la distribución, que corresponden a los individuos con un mayor nivel de pobreza, han incrementado su gasto promedio entre 2001 y 2004 en 12,2%. Esta mayor capacidad de gasto es resultado de la recuperación en los niveles de empleo que se ha venido apreciando durante estos años², que se ha concentrado en las provincias y en sectores intensivos en mano de obra, como el sector agropecuario, el comercio y los servicios, que contratan mano de obra de menos calificación.

Estos avances se dan en un contexto general en el que alrededor del 60% de la población ocupada en el país gana en promedio ingresos menores a los necesarios para cubrir la canasta básica de consumo, situación más grave en el caso de la sierra y selva donde dicho porcentaje llega a bordear el 80%. En el que existe, así mismo un déficit de consumo que puede estimarse, conservadoramente en 12,742 millones de nuevos soles anuales y más realísticamente en un monto superior a los 60,000 millones de nuevos soles³.

Perú: Déficit de consumo de los hogares según deciles 2004

Deciles	Gasto mensual per-cápita	Población (Nº de personas)			Déficit de consumo anual (nuevos soles de junio del 2004)	
		Total nacional	Población pobre que no cubre canasta básica**	Población que no cubre canasta completa***	Utilizando canasta básica	Utilizando canasta completa
I	66.88	2,765,453	2,765,453	2,765,453	4,387,121,177	10,993,686,071
II	102.18	2,767,587	2,767,587	2,767,587	3,344,985,850	10,083,406,922
III	133.87	2,763,025	2,763,025	2,763,025	2,547,170,153	9,533,082,084
IV	162.32	2,765,625	2,765,625	2,765,625	1,693,722,107	8,774,375,506
V	194.39	2,764,956	2,764,956	2,764,956	750,395,515	7,950,670,419
VI	233.57	2,768,004	482,878	2,768,004	18,808,792	7,000,240,820
VII	275.13	2,763,895	0	2,763,895	0	5,468,942,287
VIII	339.62	2,764,585	0	2,764,585	0	3,444,978,348
IX	454.98	2,764,429	0	1,383,746	0	527,884,971
X	952.83	2,765,171	0	0	0	0
Total	291.56	27,652,727	14,309,523	23,506,874	12,742,203,594	63,777,267,427

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENAHO - 2004 (INEI).

¹ Basado en el Informe Preelectoral MEF - PCM

² El Informe no toma en cuenta las remesas de los peruanos residentes en el exterior, cuya importancia es creciente. (nota de la Secretaría Técnica).

³ Para la estimación del déficit de consumo, se valoriza el total de montos de gasto que les falta a los hogares pobres para llegar al nivel de la canasta básica de consumo - utilizada para el cálculo de la pobreza por el INEI - a fin de tener una idea de los niveles de crecimiento del consumo privado que se deben conseguir en el largo plazo para superar la pobreza. El valor del déficit llega a los 12,742 millones de nuevos soles anuales. Cuando se realiza un cálculo de este tipo de déficit utilizando una canasta alternativa que incluya también, además de los bienes y servicios de consumo básicos, otros aspectos esenciales para el desarrollo de las capacidades de las personas y el logro de una calidad vida adecuada, asumiendo un valor que es solo referencial, como el monto estimado crece bastante en los primeros deciles llegando a total superior a los 60,000 millones de nuevos soles.

Notas:

* Deciles de población ordenados desde el más pobre al más rico (utilizando sus gastos a soles de Lima Metropolitana)

** El valor referencial nacional de la canasta básica de consumo es de 202.45 nuevos soles.

*** Considera una canasta que incluye montos adicionales a la canasta básica en gastos en servicios de salud y educación, previsión social y vivienda. Se estima como 2 veces la canasta básica.

La tasa de atraso escolar ha disminuido de 24,6% en 2001 a 21,6% en 2004, tendencia que también se registra para el caso de los pobres no extremos. Se ha reducido el porcentaje de pobres extremos que padecen de enfermedades o malestares crónicos de 11,9% en 2002 a 10,4% en 2004, siendo esta reducción proporcionalmente mayor en las zonas rurales donde desciende desde 13,9% hasta 11,8%.

Desde enero de 2002 a diciembre 2004 se han afiliado al SIS más de 9 millones de peruanos, lo cual representa un tercio de la población; 84% proviene de zonas rurales y urbano-marginales. El porcentaje de niños entre 18 y 29 meses de edad que cuentan con todas las vacunas básicas se incrementó desde un nivel de 66% en 2000 a 69% en 2004. Por su parte, la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional ha disminuido desde un nivel de 47 en 2000 a 31 en 2004 por cada mil nacidos vivos. Además, la atención de partos en los servicios de salud se incrementó desde un nivel de 24% a 44% en las zonas rurales del país. Por otro lado, en el marco del proceso de descentralización del sector salud se ha iniciado la medición en regiones del desempeño en las funciones esenciales en salud pública (FESP).

Profundizando en la situación en el medio rural también se constatan mejoras de distinta magnitud. Se confirma el descenso de la tasa de mortalidad infantil, mientras que la disminución de la desnutrición crónica es muy leve. En la ciudad de Lima se observa un panorama diferente pues el déficit calórico está en aumento.

INDICADORES SOCIALES EN EL MEDIO RURAL⁴ 2000 – 2005 (%)

Indicador	Período		Variación	Fuente
	2000	2005		
Anemia rural (mujeres en edad fértil)	37.0	31.6	5.4	ENDES
Desnutrición crónica	40.2	39.0	1.2	ENDES
Tasa de mortalidad infantil	60.0	43.6	16.4	ENDES
Parto institucional	24.0	43.0	19	ENDES
	2001	2004		
Déficit calórico	46.6	39.6	7	INEI
Viviendas con acceso a agua potable	35.0	36.6	1.6	INEI
Viviendas con acceso a saneamiento	6.1	11.4	5.3	INEI
Viviendas con acceso a electricidad	28.9	28.9	3.9	INEI

En general, el gasto destinado a funciones de carácter social se ha incrementado. Para los cuatro departamentos más pobres, por ejemplo, el gasto en las funciones sociales se incrementa, salvo para el caso de la función salud y saneamiento en el departamento de Puno y asistencia y previsión social para Cajamarca. El gasto en la función de educación se ha incrementado, en términos acumulados, en todos los departamentos y a tasas mayores a 10%, salvo para el caso de Lima y Tumbes que son departamentos con menores niveles de pobreza.

⁴ Tomados de la Memoria Institucional 2001-2005 del MIMDES

EVOLUCIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES PERÍODO 2001-2005*

	Función Educación		Función Salud y saneamiento		Función Asistencia y previsión Social	
	Crecimiento prom anual	Crecimiento acum. 2001-05	Crecimiento prom anual	Crecimiento acum. 2001-05	Crecimiento prom anual.	Crecimiento acum. 2001-05
AMAZONAS	7,5	32,2	8,1	31,4	42,8	-5,6
ANCASH	6,4	27,3	13,6	48,2	11,9	20,9
APURIMAC	6,4	26,2	7,5	29,5	19,3	11,5
AREQUIPA	3,1	12,4	9,0	38,6	0,6	-3,3
AYACUCHO	4,2	16,8	5,4	17,9	20,0	15,9
CAJAMARCA	7,5	32,0	8,4	26,1	19,5	-11,9
CUSCO	5,7	24,3	2,6	8,4	10,8	3,7
HUANCAVELICA	6,8	27,8	5,9	18,2	30,3	30,2
HUANUCO	5,1	19,9	7,8	25,3	13,9	10,8
ICA	3,4	13,5	1,0	0,2	1,8	4,2
JUNIN	3,7	14,7	5,5	15,2	8,9	25,2
LA LIBERTAD	4,8	20,1	6,9	27,6	-0,1	-4,0
LAMBAYEQUE	5,6	22,8	9,7	39,6	1,1	0,5
LIMA	2,1	4,2	-3,5	-14,7	0,4	1,1
LORETO	5,2	21,9	5,0	19,5	17,1	-18,4
MADRE DE DIOS	8,4	36,3	4,0	15,1	33,9	17,9
MOQUEGUA	4,9	20,2	7,8	24,8	17,7	0,9
PASCO	2,9	10,4	14,9	33,4	12,3	29,5
PIURA	4,4	18,1	-1,9	-14,4	8,4	2,2
CALLAO	4,0	16,0	5,6	21,2	71,0	156,4
PUNO	3,7	14,5	-0,1	-4,6	20,7	13,6
SAN MARTIN	5,8	24,1	12,7	49,8	5,4	-8,8
TACNA	5,1	19,8	2,9	11,3	4,4	-5,3
TUMBES	2,6	9,6	-1,8	-28,9	8,4	-16,3
UCAYALI	7,2	30,7	5,1	15,2	25,4	1,4

Fuente: SIAF-MEF

Nota: En el periodo 2001-2004 se considera el monto ejecutado (Devengado)

* Para el periodo 2005 se usa el devengado hasta el mes de noviembre

La acción del Estado en materia social pasó por generar un entorno jurídico adecuado para la eficiente operatividad de los programas sociales existentes. En ese sentido, se está desarrollando una política de focalización centrada básicamente en criterios de focalización geográfica con el fin de que los municipios reciban los recursos que efectivamente les corresponden para gasto corriente y de capital. Complementariamente, en breve, se implementará un sistema de identificación de familias beneficiarias de programas sociales para reducir los problemas de cobertura por motivos de filtración y exclusión, principalmente en los programas de salud, alimentación y nutrición.

Otra medida importante es la puesta en marcha del programa de transferencias directas. En esta etapa piloto, JUNTOS está destinado a los distritos rurales de zonas muy pobres de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Huanuco, donde las familias asumen compromisos sobre la recepción de papilla nutricional por parte de los niños, obtención de identidad (DNI) y partida de nacimiento, la asistencia al colegio y controles de salud por parte de las madres y los niños.

El balance de lo actuado concluye en la recomendación de las siguientes líneas de acción para los próximos años con una visión de largo plazo:

1. Asegurar las condiciones para el pleno desarrollo de capacidades humanas para todos los habitantes del país. La principal acción inmediata es la de evitar daños en las capacidades humanas en la etapa temprana de la vida.
2. Asegurar la inclusión de todas las personas en los procesos principales de la sociedad y el Estado. En lo inmediato significa optimizar y ejecutar los planes de desarrollo concertados a nivel de cada departamento, provincia y, si es posible, distrito del país, de manera que incluya y asegure el desarrollo integral de todos los habitantes.
3. Empleo digno para todo el que lo busca. En lo inmediato debería expresarse en optimizar el uso de activos y actividades en general y la mejora en la identificación de oportunidades locales de negocios en el marco de los planes de desarrollo concertado en cada departamento, provincia y distrito del país, en todos los sectores de actividad.
4. Optimizar la acción del Estado en el nivel nacional, regional y local. En lo inmediato significa mantener los equilibrios generales, evitando déficit que puedan ser dañinos en el mediano plazo y el cumplimiento adecuado de las funciones en todos los niveles de gobierno que aseguren mejoras en la calidad de vida y disminución de costos de transacción en la economía.